




Más
Vida
Rural



ODEPA - MINAGRI

CORONAVIRUS

COVID-19

REPORTE COVID-19

Oficina de Estudios y
Políticas Agrarias
ODEPA

06 de abril de 2020

#CuidémonosEntreTodos

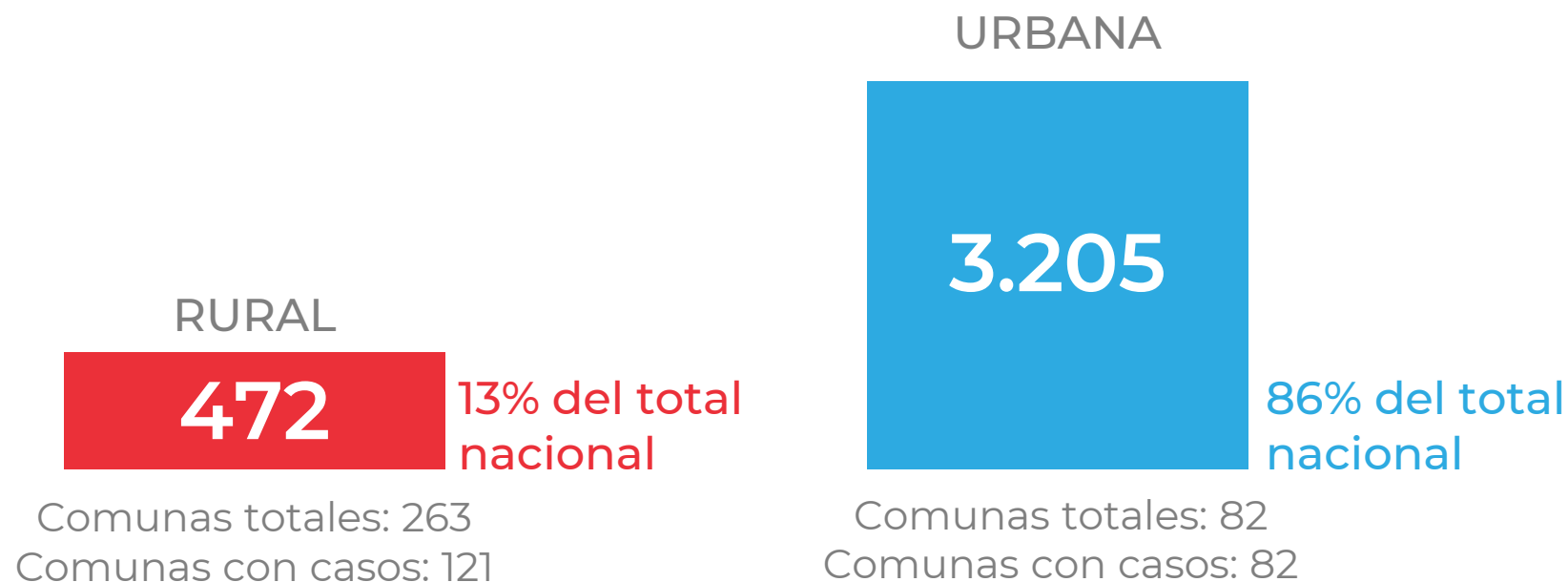
NUESTRO DESAFÍO



Entregar **información y coordinar acciones** que ayuden a minimizar el impacto de la crisis en las **personas** de las 263 comunas rurales de Chile y a monitorear la **cadena de abastecimiento de alimentos** a nivel nacional y local.

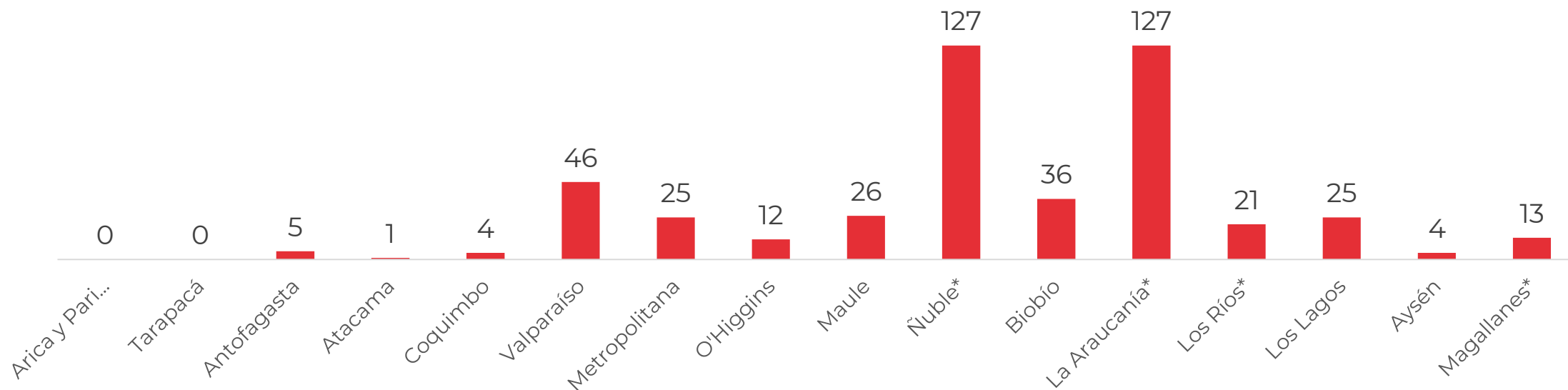
CONTAGIOS NACIONALES

N° DE PERSONAS CONFIRMADAS SEGÚN TIPO DE COMUNA
TOTAL AL 02 DE ABRIL: **3.737** (60 casos sin comuna asignada)



CONTAGIOS REGIONAL

Nº DE CASOS CONFIRMADOS EN COMUNAS RURALES POR REGIÓN
TOTAL AL 02 DE ABRIL: 472



COMUNAS RURALES
TOTALES
COMUNAS RURALES
CON CASOS

3	5	7	8	12	29	11	29	27	20	25	30	11	28	9	9
0	0	2	1	3	17	8	6	13	13	13	20	8	13	1	3

* Regiones con mayor tasa de incidencia sobre la población rural. Fuente: Odepa, a partir del Informe Epidemiológico del Ministerio de Salud.

MEDIDAS DEL MINAGRI



Funcionamiento
de la **cadena de
abastecimiento**

Coordinación
**Comité de
1 abastecimiento**
seguro.

**2 Instructivo de
salvoconducto**
para el sector
agrícola.

**3 Vigilancia en
aduanas** por
parte del SAG.

Coordinación de
**autoridades
ministeriales y
municipales**
para asegurar
funcionamiento
de ferias y
4 mercados.

Seguimiento de
**precios de
5 frutas y
verduras.**

**Coordinación
de Ministros de
Agricultura y
Desarrollo
Rural** de países
6 de América del
Sur.

**Canal para
recibir y
responder
7 inquietudes** del
mundo agrícola

MEDIDAS DEL MINAGRI



**Prevención
sanitaria** en las
personas

1 **Protocolos para
proteger la salud
en la Pequeña
Agricultura,**
cosechas, packing
y plantas
faenadoras.

2 Manual de buenas
prácticas de
**higiene en ferias
libres.**

3 **Campaña “Estas
no son
vacaciones”** junto
a organizaciones
públicas y
privadas

MEDIDAS DEL MINAGRI



**Adecuación de
programas**
frente a la crisis

1 **Prórroga
automática de
créditos INDAP**
por 90 días.

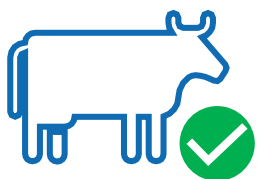
2 **Flexibilización
instrumentos de
fomento al de
riego** de CNR.

3 **Reprogramación
Censo**
Agropecuario y
Forestal
(Nueva fecha:
agosto de 2020)

OPERACIÓN CADENA DE ABASTECIMIENTO

 Funcionamiento normal

 Alerta



Ferias y faenas ganaderas



Cosechas de trigo y arroz, molinos y procesadoras



Cosechas y packings de frutas y verduras



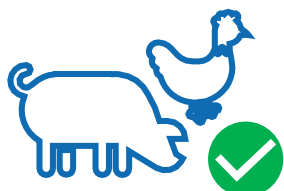
Logística y transporte interno



Ferias, mercados y supermercados



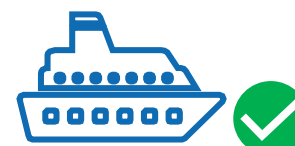
Producción y proceso de huevos



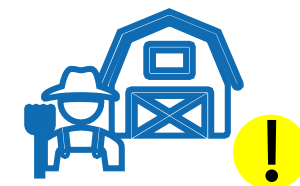
Faenas de aves y cerdos



Producción de leche y procesadoras



Importación de alimentos



Insumos sanitarios y agrícolas

VARIACIÓN PRECIOS DE PRODUCTOS*

MONITOREO SEMANA
DEL 30 DE MARZO AL
3 DE ABRIL



COMPORTAMIENTO ● Anormal ● Normal
PUNTO DE VENTA ● Feria libre ● Supermercado

ARICA Y PARINA- COTA	● PLÁTANO	≥ 9%	MAULE	● PERA	≥ 9%
	● CEBOLLA			● ZAPALLO ITALINO	
	● LECHUGA		LA ARAU- CANÍA	● MANZANA	≥ 10%
	● ZAPALLO			● LECHUGA	
	● ZANAHORIA	≥ 20%		● PIMIENTO	
VALPA- RAÍSO	● MANZANA		● PAPA	≥ 20%	
	● PALTA	≥ 10%	● NARANJA	≥ 20%	
	● CEBOLLA		● TOMATE		
METRO- POLITA- NA	● LECHUGA	≥ 20%	LOS LAGOS	● NARANJA	≥ 9%
	● PERA	≥ 9%		● PIMIENTO	
	● PIMIENTO			● PAPA	
● NARANJA		● ZAPALLO ITALIANO			

*Respecto de la semana anterior. Fuente: Odepa.

MEDIDAS DEL GOBIERNO



Cuarentenas y Controles Sanitarios

El gobierno decretó cuarentenas, aduanas y cordones sanitarios en zonas específicas del país para controlar la propagación del virus entre regiones.



Estado de Excepción Constitucional

Se decretó Estado de Catástrofe por 90 días a partir de las 0:00 horas del 19 día de marzo.



Toque de Queda

Se decretó toque de queda a nivel nacional entre las 22:00 y las 05:00 hrs. a partir del 22 de marzo para reducir el contacto social y facilitar la fiscalización de las personas que deben cumplir cuarentena obligatoria.

MEDIDAS DEL GOBIERNO



Plan Económico de Emergencia

El gobierno destinará US\$11.750 millones para enfrentar la crisis económica provocada por el Coronavirus.



Salud

Se establecieron medidas extraordinarias para fortalecer la capacidad hospitalaria, ampliar los medios de diagnóstico y establecer protocolos para la entrega de licencias médicas.



Educación

En materia educacional se suspendieron las clases hasta el 12 de abril y se está trabajando para promover la continuidad de los estudios.

MEDIDAS DEL GOBIERNO



Comercio

Desde las 00:01 del sábado 21 de marzo, deberán cerrar por tiempo indefinido cines, teatros, restaurantes, pubs, discotecas, gimnasios y eventos deportivos independientes que congreguen público.



Transporte

Nuestro transporte público seguirá funcionando para asegurar el desplazamiento de los chilenos, pero con mayores medidas de sanidad y nuevos horarios..



Control de fronteras

Para evitar la importación y propagación de este virus y proteger la salud de los chilenos, hemos tomado medidas para controlar el ingreso de personas en riesgo de estar contagiadas.

MEDIDAS DEL GOBIERNO



Eventos Masivos

Están prohibidos todos los eventos públicos con más de 50 personas de manera indefinida.



Vacunación Influenza

Dada la severidad mostrada por la influenza durante el invierno del hemisferio norte, se anticipó la campaña de vacunación contra la influenza para proteger mejor a los chilenos durante nuestro invierno.



Adultos Mayores:

Para cuidar mejor a nuestros adultos mayores, que son el grupo de más alto riesgo frente al Covid-19, el gobierno decretó cuarentena nacional para todos los adultos mayores de 80 años o más. Además, desde el 15 de marzo, se ordenaron las siguientes medidas por los próximos 30 días.

MEDIDAS DEL GOBIERNO



Red Sename

Todas las residencias entraron en cuarentena. Sólo ingresarán las personas estrictamente necesarias e indispensables.



Cárceles

Para proteger mejor la salud de los adultos mayores que están privados de libertad, se enviará al Congreso un Proyecto de Ley para sustituir la pena de privación de libertad por arresto domiciliario total.



Medidas Adicionales

Estamos tomando medidas para proteger a los trabajadores del Sector Público, entre las que destacan las siguientes:

MEDIDAS DEL GOBIERNO



Agua y alcantarillado*

Se postergarán pagos mientras dure el Estado de Emergencia y se seguirá subsidiando parte o la totalidad del pago**.



Electricidad*

Se suspenderán cortes de luz por deudas impagas y deudas podrán prorratearse.



Internet*

Plan Solidario de Conectividad sin costo durante 60 días que permitirá acceso a internet, redes sociales, correos, servicios y sitios oficiales del coronavirus.

* Aplica para hogares bajo el 40% de vulnerabilidad según RSH.

** Medidas aplican diferenciadamente para RSH bajo el 40%, familias de los Sistemas Chile Solidario y Seguridad y Oportunidades.

#CuidémonosEntreTodos



CORONAVIRUS

COVID-19

gob.cl/coronavirus

